



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2020

RES. H. N° 0389/20

Expte. N° 4220/20

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Betina Campuzano mediante la cual solicita aval académico para la realización del II Workshop de investigaciones del proyecto N° 2539 "Poéticas migrantes y políticas de la memoria en la literatura y la cultura latinoamericanas (2005-2018)", y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se desarrolla entre los meses de marzo y agosto de 2020, y pretende construir un corpus de poéticas híbridas –como sucede con los testimonios, las crónicas y las performances- que correspondan al campo de la literatura y la cultura latinoamericanas recientes. Atiende particularmente a los fenómenos de migraciones y desplazamientos, las luchas de las memorias de la violencia política, las memorias disidentes, la violencia hacia la naturaleza y los genocidios de pueblos indígenas;

QUE el CIUNSa mediante Resolución No.068/2020 declaró de interés académico la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 087/20 aconseja tener por avalada la realización del workshop;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR AVALADA** la realización del II WORKSHOP DE INVESTIGACIONES DEL PROYECTO N° 2539 "POÉTICAS MIGRANTES Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN LA LITERATURA Y LA CULTURA LATINOAMERICANAS (2005-2018), que se lleva a cabo entre los meses de marzo y agosto del corriente año.

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la Prof. Betina Campuzano y publíquese en el boletín oficial.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CAGALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa